



CADENA NACIONAL

He estimado indispensable dirigirme al país para expresar el sentimiento de profunda indignación que existe en el Gobierno y en el pueblo de Chile por el alevoso atentado que ha sido víctima el Comandante en Jefe del Ejército, General don René Scheneider. Este atentado no es sólo el ataque al Jefe del Ejército, sino a la Institución misma y a todas las Fuerzas Armadas, y deja de manifiesto el propósito de sus autores de alterar la vida democrática del país.

Ante la gravedad de éste y otros hechos, he reunido al Consejo Superior de Seguridad Nacional y, después de escuchar las opiniones de los señores Ministros y Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Director General de Carabineros e Investigaciones que lo integran, he adoptado las siguientes medidas:

1.- El Gobierno, inmediatamente después de conocer los hechos, los denunció a la Justicia Militar, la que inició en la misma mañana la investigación correspondiente. Asimismo ordenó el acuartelamiento en primer grado de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones. Se está realizando una amplia acción policial para ubicar y detener a los posibles implicados.

2.- Se han adoptado todas las medidas para controlar las salidas de la ciudad, la periferia y el centro de Santiago. Asimismo se ordenó una estrecha vigilancia y control de los aeropuertos.

3.- El Gobierno ha decretado Estado de Emergencia en todo el país, dictando los decretos correspondientes y designando a los jefes militares, los que ya se han hecho cargo de las respectivas zonas, con instrucciones de que apliquen rigurosamente las disposiciones legales de que están investidos y que les permiten controlar el orden público,



desbaratar y prevenir cualquier atentado y detener y castigar a los transgresores. Asimismo se ha instruido a los Intendentes para que apliquen la Ley de Seguridad Interior del Estado ante cualquier hecho que tienda a alterar la tranquilidad pública.

4.- He dado instrucciones para la aplicación en toda su integridad del Plan de Seguridad Nacional aprobado con anterioridad por dicho Consejo para afrontar cualquier situación de emergencia.

5.- He dado curso a la renuncia que desde hace algunos días me presentara el señor Director General de Investigaciones, don Luis Jaspard, y he designado interinamente en ese cargo al General (R) don Emilio Cheyre, que actualmente se desempeña como Jefe del Servicio de Informaciones del Ministerio de Defensa Nacional, quien se hizo cargo de inmediato de sus funciones.

El Gobierno no descansará en su obligación de ubicar y castigar a los responsables de este criminal atentado, y ha tomado todas las medidas para asegurar que el proceso electoral termine en forma normal.

Pido a todos los chilenos que colaboren a mantener la tranquilidad.

Pido a los órganos de prensa, radio y televisión que adopten una actitud serena y cuidadosa en sus informaciones, sin dar acogida a los rumores que sólo favorecen a quienes pretenden subvertir el orden público.

Muchos han estado contribuyendo este último tiempo a la violencia en el país; pero lo ocurrido hoy muestra hasta dónde puede llegar la violencia y el extremismo.

Debe ser un propósito nacional, más allá de cualquier posición partidista, eliminar toda posibilidad de que hechos como éstos puedan repetirse. Y que caiga sobre sus autores no sólo el castigo de la ley, sino el repudio de toda la ciudadanía.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.